

LAIP - S/DI/FUO 11-9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,380
 FECHA: 19-Jul-2017
 -0000009

SUMINISTRANTE: INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Fax: 2225-8816
 NIT: 0614-220277-002-3 NRC: 393-0 Teléfono: 2234-3200

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Ramberto Daniel Huazo Jaime
 Administrador Orden de Compra: Guadalupe Salome, Arévalo Pineda
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	Baterias 12 VTS. 1.4 AP. HR. recargables. Actividad a realizar: Suministro e instalacion para sistema contra incendio con agente FM-200. No se cobrará mano de obra por la instalacion ya que se realizará en el mantenimiento preventivo del sistema. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	84.75000	169.50000	10,173
			\$ 169.50000	

Ramberto Daniel Huazo Jaime

VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: /
 Compromiso Presupuestario: 2876

LIC. JOSE ALCIDES ALFARO
 ACUERDO 1244/2017 DIRECTOR A.L.Y.A.H. DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014

Lic. Salomé Arévalo Acevedo
 DIRECTOR DAF
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION